

LA COLUMNA DE...



LUIS LARRAÍN
LIBERTAD Y
DESARROLLO

Emergencia demográfica y pensiones

Las últimas estimaciones sobre población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dan cuenta de una emergencia demográfica en Chile, cuya magnitud no podemos estimar con precisión, pero con los números que presentaremos aquí es posible asegurar que será muy significativa.

El INE ha dicho que nuestra población superará este año los 20 millones de habitantes y alcanzará un peak en 2035 con 20.643.000 personas. Lo impactante es que desde 2035 disminuirá aceleradamente hasta 2070, en que será solo de 17 millones.

Al mirar la composición etaria de la población, la emergencia comienza a relevarse. Hoy tenemos 3 millones de chilenos mayores de 65 años y cerca de 135.000 nacimientos. En el 2070 los nacimientos llegarán a solo 68.000 y la población mayor de 65 llegará a 7.235.000, nada menos que el 42,6% de la población.

Un sistema de pensiones de reparto puro (los trabajadores activos financian con sus cotizaciones las pensiones de los jubilados) estaría técnicamente quebrado. Afortunadamente no es el caso pues en 1980 se instauró el sistema de capitalización en Chile donde se acumulan ahorros para las pensiones futuras.

Claro, el año 2070 suena muy lejos, cuando no solo el autor de esta columna, sino varios lectores de ella estarán muertos. Por eso acerquemos un poco el foco. Según la estimación del INE, el año 2050 habrá un 5% más de mayores de 65 años que lo que indicaban las estimaciones anteriores. Y en 2050 habrá 600.000 personas en edad de trabajar menos que en la estimación anterior.

Esto toma relevancia con la última reforma de pensiones por dos razones: 1) introdujo el reparto intergeneracional en un sistema que era de capitalización; y 2)

“Al introducir el reparto intergeneracional en el llamado Seguro Social, que se financia con el FAPP, este último tendrá menos ingresos por cotizaciones de 600.000 personas, para pagar a un 5% más de personas”.

aumentó el nivel de la PGU. Vale decir al introducir el reparto intergeneracional en el llamado Seguro Social, que se financia con el FAPP, este último tendrá menos ingresos por cotizaciones de 600.000 personas, para pagar a un 5% más de personas.

Los defensores de la reforma dirán que no es justa la comparación porque el FAPP

tendrá mayores ingresos provenientes del aumento de cotizaciones que se acordó en la reforma. Cierto, pero a esos mayores ingresos hay que descontar la disminución de cotizantes producto del impuesto al trabajo que se introduce, pues se cotiza para pensiones de otros y esa cotización es un impuesto que incrementa informalidad y evasión.

Las proyecciones oficiales suponen que la PGU crece con el IPC. Si creciera más, estimaciones privadas estiman por ese concepto tres puntos del PIB de mayor gasto en PGU el año 2050.

Como lo ha señalado David Bravo, del Centro de Estudios Longitudinales de la PUC, las estimaciones de pensiones de la reforma de pensiones se hicieron con los datos antiguos del INE, de manera que habrá que recalcularlos para ver el verdadero impacto que la combinación entre cambio demográfico y reforma de pensiones

tendrá sobre el gasto fiscal, que aumentará significativamente.

Ya durante la tramitación de la reforma, los cálculos de la Dipres cambiaron varias veces, ahora habrá que hacerlos otra vez. Jugar contra la demografía, que es lo que hizo la reforma al introducir el reparto, será siempre una mala política.